

Código Expediente: OD2-15341

Código RMN: OD2-15341

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPIO DE RIVERA HUILA	PAR IBAGUE	HUILA HUILA	RIVERA CAMPOALEGRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	16-01-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. OD2-15341. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001491 del 01 de Diciembre de 2016.

Código Expediente: OBL-15031

Código RMN: OBL-15031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	28-12-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. OBL-15031, concedida a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con NIT 900330667-2, hasta el 21 DE AGOSTO DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003967 del 22 de Noviembre de 2016. En la parte considerativa de la Resolución No. 003967 del 22 de Noviembre de 2016 referencian que se presenta superposición parcial con la ZONA DE UTILIDAD PÚBLICA PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR 2, el titular debe realizar el trámite correspondiente ante la autoridad competente para el desarrollo de sus actividades mineras.

Código Expediente: RHQ-13361

Código RMN: RHQ-13361

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	YUMA CONCESIONARIA S.A.	PAR CENTRO	CESAR	VALLEDUPAR	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	31-01-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RHQ-13361, a la sociedad YUMA CONCESIONARIA S.A., identificada con NIT No. 900373092-2, por un término de vigencia hasta EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 4187,7140 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004421 del 28 de Diciembre de 2016.

Código Expediente: OFS-09121

Código RMN: OFS-09121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	28-12-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. OFS-09121 concedida a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con NIT 900330667-2, hasta el 9 DE OCTUBRE DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003977 del 22 de Noviembre de 2016. En la parte considerativa de la Resolución No. 003977 del 22 de Noviembre de 2016 referencian que se presenta superposición parcial con la ZONA DE UTILIDAD PÚBLICA PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR 2, el titular debe realizar el trámite correspondiente ante la autoridad competente para el desarrollo de sus actividades mineras.

Código Expediente: OBL-16401

Código RMN: OBL-16401

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	RIONEGRO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	28-12-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. OBL-16401, concedida a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con NIT 900330667-2, hasta el 29 DE MAYO DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003968 del 22 de Noviembre de 2016. En la parte considerativa de la Resolución No. 003968 del 22 de Noviembre de 2016 referencian que se presenta superposición parcial con la ZONA DE UTILIDAD PÚBLICA PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR 2, el titular debe hacer el trámite correspondiente ante la autoridad competente para el desarrollo de sus actividades.

Código Expediente: KHC-16141

Código RMN: KHC-16141

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA	PAR IBAGUE	HUILA HUILA	ALTAMIRA GUADALUPE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	11-10-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. KHC-16141. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000366 del 10 de Mayo de 2016.

Código Expediente: EHK-091

Código RMN: EHK-091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VELEZ GARCIA GLADYS DEL	PAR CALI	VALLE VALLE	ANSERMANUEVO CARTAGO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	29-12-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO SEGUNDO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL CIEN POR CIENTO (100%) DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES correspondientes al señor EDUARDO MARIN MARIN dentro del Contrato de Concesión No. EHK-091, a favor de la señora GLADYS DEL CARMEN VELEZ GARCIA identificada con la cédula de ciudadanía No. 24789044. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la Resolución No. 003880, téngase como titular del Contrato de Concesión No. EHK-091, la señora GLADYS DEL CARMEN VELEZ GARCIA, del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones correspondientes del Contrato de Concesión No. EHK-091. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003880 del 15 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: OFR-16521

Código RMN: OFR-16521

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	28-12-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. OFR-16521, concedida a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con NIT 900330667-2, hasta el 10 DE OCTUBRE DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003974 del 22 de Noviembre de 2016. En la parte considerativa de la Resolución No. 003974 del 22 de Noviembre de 2016 referencian que se presenta superposición parcial con la ZONA DE UTILIDAD PÚBLICA PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR 2, el titular

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			debe hacer el trámite correspondiente ante la autoridad competente para el desarrollo de sus actividades.

Código Expediente: OFS-09251

Código RMN: OFS-09251

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
21-02-2017	28-12-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. OFS-09251 concedida a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con NIT 900330667-2, hasta el 4 DE DICIEMBRE DE 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003976 del 22 de Noviembre de 2016. En la parte considerativa de la Resolución No. 003976 del 22 de Noviembre de 2016 referencian que se presenta superposición parcial con la ZONA DE UTILIDAD PÚBLICA PROYECTO RUTA DEL SOL SECTOR 2, el titular debe realizar el trámite correspondiente ante la autoridad competente para el desarrollo de sus actividades mineras.